



DECRETO EXENTO Nº 2.074

RETIRO, 22 AGO. 2024

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento Nº3.538 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones partidas en Circular Nº36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1º **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3441	1 Tablet Lenovo Tab P12+ Storm Grey Modelo ZACH0148CL Con Teclado + Pencil, Serie Nº HA20LZWA.-	\$ 450.000.-

DESTINO: Encargado de Informática.-
PROVEEDOR: SOC. TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA.-
FACTURA Nº 13446 DE 21/08/24

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
CLG/JII/GBT/sdm